

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Eco mes . . . . . 8 rs.  
Trimestre . . . . . 24.

FUERA DE ELIA.

Trimestre . . . . . 30.

NÚMEROS SUELTOS  
DEL ECO UN REAL.**ELECO****DE CARTAGENA.**

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO

CARTAGENA IULSTRADA

Trimestre. 28 rs.

Fuerald. . . . . 34.

NÚMEROS SUELTOS  
de Cartagena Ilustrada 2 rs

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montella, Mayor 24.

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Martes 29 de Setiembre.

El Eco de Cartagena.

**TRABAJO INUTIL.**

Las múltiples atenciones del Erario y lo exhausto que lo han dejado las lamentas administraciones a que siempre ha estado entregada la gestion de la hacienda pública, obligan a todos los ministros del ramo a poner en tortura su imaginacion, para inventar nuevos impuestos que proporcionen los cuantiosos recursos indispensable a la marcha del gobierno y al sostenimiento de la guerra civil que tantos hombres y tanto dinero devora.

En punto al número de impuestos que están vigentes y a su gravosidad, parece ya imposible añadir una nueva carga a la última que ha producido sobre la materia el actual ministro de hacienda Sr. Camacho. Unas tras otras todas las situaciones y todos los ministros han ido explotando, enumerando y apoderándose de todas las fuentes de produccion y de consumo, de todas las situaciones y de cuantos actos de la vida social y económica podian convertirse en materia tributaria, de modo que el fisco español nada tiene que envidiar al antiguo fisco romano ni a los mas modernos arbitristas bajo el punto de vista de la abundancia y variedad de los impuestos.

Hacemos estas observaciones, no tanto para dolernos de que el contribuyente esté por tantas y tales gravas asediado, como para consignar que en su mayor parte son inútiles, que podrian muy bien haberse ahorrado las últimamente establecidas, si por parte del gobierno se hubiese mostrado en esta, como en otras tantas cosas, la enérgica resolucion de ser obedecido que conviene para la eficacia de todas las disposiciones.

Así no se comprende como ha ha-

bido necesidad de crear algunos nuevos impuestos; cuando los que son antiguos y conocidos, los que tiene ó debería ya el público tener el hábito de acatar, están siendo abierta y escandalosamente defraudados.

No hablemos de las ocultaciones que en la clasificacion de los terrenos y en la formacion de los catastros se cometen; estas son demasiado inveteradas, y en la mayoría de los casos dimanar de la complicidad de los mismos encargados de evitarlas, para que hoy nos sorprenda su persistencia.

Lo que decimos de este tributo, podemos estenderlo a otros muchos que en mayor ó menor escala son defraudados. Reciente esta tambien el ejemplo de lo que pasó con la contribucion de consumos, que a pesar de sus nuevas y hasta exageradas tarifas, produjo menos al Erario mientras se administró por cuenta del Estado, de lo que producian los módicos derechos que sobre limitados artículos cobraban los ayuntamientos.

Pero ¿qué mas se quiere en este punto de lo que sucede con la renta del tabaco, renta saueada, renta de pingües resultados si la hacienda supiera administrarla a gusto del público y con la severidad debida? Públicamente se observa, que a pesar del estanco del tabaco, y a pesar de exigirse crecidas contribuciones a las espendedurias que venden las clases superiores de este artículo, públicamente decimos se vende en calles, plazas y sitios públicos, cigarros de todas clases y precios.

Seria, por ejemplo, necesaria a la hacienda, la nueva contribucion sobre los fósforos, si la autoridad persiguiese ese notorio y escandaloso contrabando, que se hace con la mayor publicidad, y que tanto perjudica al Erario, como a la eficacia y buen nombre de una administracion que consiente tales espectáculos.

Esos pequeños detalles son a veces mas elocuentes que los hechos de mas trascendencia, y por cierto

que el que habemos citado retrata por si solo el estado del pais donde se tolera.

Con esa impunidad, por otra parte, ningun impuesto será eficaz, y en último resultado no solo se perjudica el Estado, sino el contribuyente de buena fé, sobre quien vienen a pesar las faltas de los otros y el abandono de la administracion.

**Crónica local.**

De la «Paz de Murcia» del 26 tomamos lo siguiente:

«Las noticias de ayer aumentaron la alarma en este vecindario; desgraciadamente no eran del todo infundadas y esto dió lugar a medidas de precaucion tomadas por nuestras autoridades militares y civiles.

Hijo de ellas fué la siguiente y patriótica alocucion de nuestro gobernador que fué repartida anoche:

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.**

Murcianos:

Las noticias que se propalan respecto de las partidas carlistas en esta provincia por los enemigos de la libertad y del público reposo, son verdaderamente exageradas, ya que no falsas; nada temais para la seguridad de vuestra hermosa capital.

No; no profanarán con sus inmundas huellas vuestras calles: no llegarán a ellas esa horda de bandoleros que se llaman carlistas, sin fé, sin religion y sin virtudes, vergüenza de nuestro siglo, escándalo del mundo civilizado, baldon eterno de nuestra querida España, de esos viles parricidas que escriben en su historia páginas tan bochornosas como la de S. Carlos de la Rápita, tan vandálicas como la de Cuenca, tan crueles como las de Olot; no llegarán, porque entre vosotros se encuentran para defenderos y defender vuestros hogares, vuestras familias, vuestros intereses, tropas regulares del ejército, mandadas y dirigidas por generales tan bizarros y

entendidos como Cervino, Palacios y Lopez Pinto, en número sobrado para batir y esterminar a las facciones si se presenta la ocasion que ansian sus varoniles pechos.

Tranquilizaos, pues, y llevad la confianza al seno de vuestras familias. Los desvelos de vuestras autoridades, los elementos con que cuenta; el interés que el gobierno de la nacion toma por este noble pais y la actitud valerosa y resuelta de esta liberal poblacion, todo constituye una segura garantia de que nada tememos que temer. Pero si el caso llega, si tenemos que luchar, dichosos nosotros que habremos dejado de envidiar a Bilbao, Teruel y Puigcerdá, cuyas glorias emularemos.

Murcianos: ¡Viva la libertad! ¡Viva España! ¡Viva la union de todos los liberales murcianos!

Múrcia 25 de Setiembre de 1874.— Vuestro gobernador, Antonio Navarro y Rodrigo.»

Mas tarde, a las nueve y acudiendo al llamamiento que por los serenos se hizo aunque no a todos, a la mayoría de los murcianos, se reunieron, en el Arenal, Glorieta y Casa Consistorial algunos miles de personas que escucharon otra patriótica alocucion y se tomó la determinacion de proceder a prepararse a la defensa, nombrando al efecto una Junta de salvacion. Los vivos a la libertad dados por el Sr. Gobernador fueron patrióticamente contestados.

Entre tanto que la junta se reunia, el general Lopez Pinto, acompañado del Sr. Gobernador civil, recorria la poblacion señalando los puntos estratégicos.

Bajo la direccion de los señores Arquitecto municipal y maestro de obras del municipio, se empezaron a levantar las barricadas. El infatigable Sr. Fuentes y Ponte venia tambien al lado de las autoridades para hacer secundar sus órdenes.

La junta se reunió a las doce y empezó a deliberar: de los acuerdos que puedan publicarse procuraremos tener enterados a nuestros lectores.